

RESOLUCIÓN DECANAL N° 525/2013**VISTO**

La Resolución Rectoral 2719/2013 que establece asueto administrativo y académico en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba el día 04 de diciembre de 2013, y la Resolución Decanal N° 453/2013 que fija tribunales evaluadores y fechas de exámenes para las materias correspondientes al Examen de Doctorado en Matemática de la época diciembre 2013; y

CONSIDERANDO

Que por motivo del asueto es necesario introducir un cambio en la fecha de examen correspondiente al día 04 de diciembre del corriente.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificar la fecha de examen de la materia "Estructuras Algebraicas" del día 04 de diciembre de 2013 al día 05 de diciembre de 2013 manteniendo el Tribunal Evaluador designado.

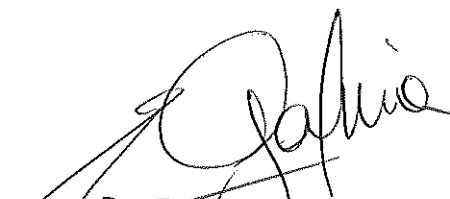
ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 05 de diciembre de 2013.-

cs.



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF